

Plan 453 Grado en Turismo

Asignatura 42783 RECURSOS CULTURALES TURÍSTICOS

Grupo 1

Presentación

La asignatura Recursos culturales turísticos forma parte del Módulo de Recursos y Productos turísticos del Título de Grado en Turismo. Esta asignatura, se imparte en el primer semestre del Plan de Estudios (primer año académico), al incluir competencias necesarias para el futuro ejercicio profesional del titulado en Turismo, así como competencias instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales, especialmente relacionadas con el Practicum.

Programa Básico

Objetivos

Competencias

Competencias Genéricas Instrumentales (CGT).

- CGT 1. Capacidad de análisis y síntesis.

Competencias Generales Personales (CGP).

- CGP 1. Compromiso ético.
- CGP.3. Razonamiento crítico.
- CGP 4. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CGP 5. Trabajo en equipo

Competencias Generales Sistémicas (CGS).

- CGS. 1. Aprendizaje autónomo.
- CGS. 2. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CGS. 4. Creatividad.

Competencias Específicas (CE).

- CE.7. Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
- CE.22. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- CE 25. Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.

Estas Competencias Específicas se desarrollarán a través de la generación de las siguientes Subcompetencias:

Subcompetencias Disciplinarias (saber)

1. Conocer los bienes y las tipologías del patrimonio cultural.
2. Conocer los elementos más destacados del patrimonio cultural del entorno.
3. Conocer las razones que llevan a la consideración de un elemento como bien patrimonial, quienes participan en su definición y como se ha generado históricamente este concepto.
4. Conocer el principio de tutela de los bienes culturales.
5. Conocer las relaciones entre el turismo y el patrimonio cultural.

Subcompetencias Profesionales (saber hacer)

1. Iniciarse en la metodología y preparación de una visita guiada y en la interpretación del patrimonio.
2. . Familiarizarse con el trabajo de documentación e investigación del patrimonio en relación con el turismo.
3. . Desarrollar una capacidad crítica respecto a la consideración de cualquier elemento susceptible de ser valorado como recurso turístico.
4. . Desarrollar una sensibilidad hacia el patrimonio y su problemática, convirtiéndose en transmisor de la necesidad de su conservación.
5. . Inventariar y catalogar bienes del patrimonio cultural.

Resultados de aprendizaje

1. Comprensión de las bases conceptuales y metodológicas para el conocimiento del Patrimonio Histórico-Artístico como uno de los principales recursos de la actividad turística.
 2. Comprensión y valoración de los cambios dinámicos y evolutivos en la concepción del Patrimonio Cultural en el sector turístico.
 3. Realización de supuestos prácticos en el ámbito de la “puesta en valor” del Patrimonio Cultural.
 4. Diseño de un Proyecto Cultural de gestión e investigación turística.
 5. Elaboración de informes de investigación sobre las razones que fundamentan la consideración de un elemento como bien patrimonial, quienes participan en su definición y como se ha generado históricamente este concepto.
 6. Comprensión de artículos sobre patrimonio y turismo; capacidad crítica y reflexiva para valorar informes y obtener conclusiones de los mismos.
-

Programa de Teoría

Breve descripción de los contenidos:

1. Concepto y fuentes del Patrimonio.
 2. Evolución histórica del concepto del bien cultural.
 3. El valor del Patrimonio.
 4. Los bienes y las tipologías del Patrimonio Cultural.
 5. Marco legal e instituciones del Patrimonio Cultural.
 6. Conservación y restauración del Patrimonio Cultural.
 7. El concepto de Turismo Cultural.
 8. Los viajes culturales en la Historia.
 9. Documentos internacionales y turismo.
 10. Análisis de la metodología para la elaboración de un Proyecto de Turismo Cultural.
-

Programa Práctico

Actividades Formativas

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados al análisis de los bienes y de las tipologías del patrimonio cultural utilizando el método de la Lección Magistral (0,5 créditos ECTS). Competencias: CGI.1, CGP.1, CGP.3, CGS.2, CE.7.
 2. Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupo colaborativo de situaciones diversas de supuestos patrimoniales, incluyendo búsqueda de fuentes, definición de problemas, observación y análisis de informes referentes a: conservación, criterios de restauración, gestión, tutela, catalogación, “puesta en valor”. Se propone la realización de una carpeta de actividades (0,5 créditos ECTS). Método de estudio de casos y aprendizaje basado en la resolución de problemas. Aprendizaje cooperativo.. Competencias: CGI.1, CGP.1, CGP.3, CGP.4, CGS.1, CGS.2, CGS.4, CE.7.
 3. Trabajo de campo: realización de prácticas de observación dirigida y pautada. Se propone la ejecución de un Proyecto Cultural de gestión e investigación turística. (0,5 créditos ECTS). Método proyectos. Competencias: CGI.1, CGP.1, CGP.3, CGP.4, CGP.5, CGS.1, CGS.2, CGS.4, CE.7, CE.22, CE.25.
 4. Tutorías (individual o en grupo) (0,5 créditos ECTS). Método de contrato de aprendizaje. Todas las Competencias.
 5. Estudio independiente del alumno/a (3,5 créditos ECTS). Método de contrato de aprendizaje. Competencias: CGI.1, CGP.1, CGP.3, CGP.4, CGS.1, CGS.2, CGS.4, CE.7, CE.22, CE.25.
 6. Evaluación de los resultados del aprendizaje (0,5 créditos ECTS): integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización de procedimientos de autoevaluación y coevaluación.
-

Evaluación

Procedimientos de evaluación

Convocatoria ordinaria: Esta asignatura se servirá de la evaluación continua y sumativa mediante dos procedimientos de evaluación diferenciados:

1. El primero de ellos se centrará en la carpeta de actividades y en el trabajo de campo. Dichos trabajos o actividades serán autoevaluadas por el alumnado y coevaluadas por los compañeros y por la profesora de la asignatura. Para ello se utilizará un perfil de competencias construido ad hoc que considere la documentación entregada por el alumnado, su trabajo sumativo y las habilidades y actitudes mostradas. Esta evaluación continua se ha diseñado para facilitar la superación de la asignatura en la convocatoria ordinaria. La ponderación será del 70%. Se establecerá un mínimo que el alumno/a debe superar para poder realizar la media ponderada con la prueba escrita.
 2. Prueba escrita donde serán evaluadas las actividades formativas de presentación de conocimientos, procedimientos y de estudio individual del estudiante. La ponderación será del 30%. El alumno/a deberá superar esta prueba para poder realizar la media ponderada con la evaluación continua.
-

Convocatoria extraordinaria: la calificación de esta convocatoria corresponde íntegramente a los resultados del aprendizaje de la prueba escrita.

Bibliografía
